



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

CIRCULAR EXTERNA N° 14 DE 2021

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 27 de abril de 2021

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META

PARA: TODOS LOS SUJETOS DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TERMINOS.

Por medio de la presente, me permito informales que mediante resolución N° 086 del 27 de abril 2021, debidamente publicada, se decidió suspender los términos de las siguientes actuaciones, a partir del 28 de abril de 2021 hasta el 02 de mayo de 2021 inclusive: Denuncias, actuaciones especiales de fiscalización, auditorías de control interno de la entidad, procesos administrativos sancionatorios fiscales, indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal tanto verbales como ordinarios y, de jurisdicción coactiva. Se retomaran los términos a partir el 03 de mayo de 2021.

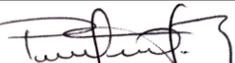
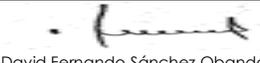
En ese orden de ideas, debe quedar claro, que las auditorías, la vigilancia fiscal, los derechos de petición y demás que no estén en el numeral anterior, continúan normalmente su curso y trámite.

Por ultimo les indico que se aplazan las actividades de participación ciudadana programadas para estos días.

Es importante tener presente que estos momentos son críticos por el nivel de ocupación de UCI, que hay en el departamento, por lo que es un deber y por ende una responsabilidad de todos cuidarnos.

Un abrazo llanero,

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Contralor Departamental del Meta

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
 PAOLA ANDREA ONAIRA ROMERO	 Didier González Guzmán	 David Fernando Sánchez Obando
Profesional Universitario	Asesor Jurídico Despacho	Secretario General
Fecha: 27/04/2021	Fecha: 27/04/2021	Fecha: 27/04/2021